



SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
(SECAD)

MEMORÁNDUM Núm. SECAD/DRH/150/2014  
Cuatro veces heroica puebla de Zaragoza, a 04 de agosto de 2014

**PARA: LETICIA ARELI GARCÍA PÁEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

**DE: RAFAEL DE JESÚS HIGUERAS LOZANO**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En atención a su Memorandum SECAD/UAAI/019/2014 mediante el cual solicita las obligaciones que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informo a Usted lo siguiente:

Los procedimientos para la selección, contratación y despido de cualquier empleado y funcionario municipal no han sufrido modificación.

Referente al punto de la remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación, se anexa CD con la información actualizada al mes de julio del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. c. p. Rafael Ruiz Cordero.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.- Presente. 05/SAT/DRH/T

RJHL/RHR/magp.

Recabi  
04/08/2014  
9:41